

Comisión Asesora Presidencial sobre Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad

Datos personales

| | |
|---------------|--|
| NOMBRES | Cecilia Rosalba |
| APELLIDOS | Aguayo Stefoni |
| RUT | 10.085.813 – 4 |
| EMAIL | Almendra_cras@hotmail.com |
| FONO/ CELULAR | 9- 89150386 |

- PROBLEMA**
- 1.- Barreras arquitectónicas y comunicacionales, si bien todos tenemos conocimientos a diario de mal estado de calles y viviendas en que no tan solo impide transitar en forma segura si no que también no deja desempeñar un desarrollo normal en personas en situación de discapacidad en poder obtener un trabajo, y vida social recreativo. Documento del problema tenemos presentado al MINVU y su respuesta negativa a solucionar problemas, firmado y timbrado por ellos.
 - 2.- Alta cesantía en personas en situación de Discapacidad, solo un 1% de personas en edad laboral tiene un trabajo formal. En trabajo en la mesa organizadora de la reforma de la ley discapacidad desde el año 2001 a 2006 se destacó establecer la ley de cuotas que beneficie al mundo de la discapacidad, se quedó durmiendo en el cajón, esta iniciativa fue trabajada en el año 2003.
 - 3.- Salud, solo está provisto un porcentaje en discapacidad física en niños hasta los 24 años en excepciones en el Centro de Rehabilitación Infantil más conocido como TELETON, dejando a la deriva los otros niños jóvenes adultos de otras discapacidades, entre los 24 a 59 años la persona NO recibe atención médica y tratamientos, como consejo de la discapacidad hacemos esfuerzos por acudir a esta necesidad y se nos hace imposible. Solución: atención domiciliaria y/o de centros abiertos para atención para esta falencia.

4- Pensión digna solo para personas en situación de discapacidad sin oportunidad al trabajo, cabe destacar que el valor vida de una PCD es 5 veces mas costosa que un valor vida de una persona no discapacitada. Pensión igualitaria a un sueldo mínimo.

SOLUCION

- 1.-Viviendas Universales y urbanismo que realmente cumpla con la ley 20.422 que asegura y obliga accesibilidad universal para todos
- 2.- Habilítese Ley de cuota a beneficio del mundo de la discapacidad.
- 3.- Atención en medicina primaria en las diferentes especialidades, hay un programa ya en ejercicio dando excelente resultados en atención de hospitalización domiciliaria, este plan piloto solo se está implementado en tres hospitales y los resultados son con un costo bajísimo en comparación en hospitalización formal.
- 4.- Dar una pensión digna equivalente a un sueldo mínimo a personas en situación de discapacidad que presente realmente impedimento a un trabajo formal.

Cecilia Aguayo Steffoni

- Consejo Comunal para la Discapacidad de Quilpué
- Dirigente Mov. Social Emancipador de Personas en Situación de Discapacidad en Chile (3000 socios)
- Profesora Educación Diferencial
- Discapacitada Física